



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000921-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a infraestructura viaria LE-482.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000921, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a infraestructura viaria LE-482.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La carretera LE-482, que une San Emiliano de Babia con el pueblo de Pinos de Babia y continua hasta el límite la provincia de León con el Principado de Asturias, es una infraestructura viaria de competencia autonómica.

El tramo comprendido entre las localidades de San Emiliano y Pinos de Babia fue rehabilitado a lo largo del segundo semestre de 2011 -asfaltado y señalización vertical y horizontal- encontrándose en la misma situación la carretera en el tramo asturiano hasta su límite con la provincia de León.

Si bien, el tramo de la LE-482 entre el pueblo de Pinos de Babia y el límite de la provincia de León con el Principado de Asturias, se trata de "un camino" donde los usuarios deben cruzar hasta en dos ocasiones el río al no existir ningún tipo de infraestructura para cruzarlo y sin ningún tipo de señalización frente a los importantes terraplenes existentes.



Esta situación supone un importante embudo y lastra las comunicaciones entre la provincia de León y el Principado de Asturias, arrastrando esta infraestructura de la Junta de Castilla y León retrasos inasumibles en su ejecución, hecho que supone una losa para ganaderos, autónomos, pymes, etc. que se ven obligados recurrir a itinerarios de viaje mucho más largos y costosos.

Ante lo expuesto, se pregunta:

1.º- ¿En qué estado de tramitación se encuentra esta infraestructura viaria?

2.º- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León iniciar las obras de esta actuación?

3.º- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León poner en servicio esta infraestructura?

Valladolid, 8 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio